COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2023435002952351**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-ARM-17.2

Bogotá D.C., 31 Diciembre de 2023

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04/

Señor Teniente Coronel
JOSÉ MARÍA JAIMES RAMIREZ
Subdirector de Adquisiciones del Ejército Nacional
Gn-.

Asunto: Informe Supervisión **Aceptación de Oferta No.025-SUADQ-ARM-2023**

Dando cumplimiento a lo establecido en la **Aceptación de Oferta No.025-SUADQ-ARM-2023 - "SUPERVISIÓN"**, y cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DISPOSITIVO DE APERTURA AUTOMATICO DEL PARACAÍDAS TÁCTICO DE ALTO RENDIMEINTO PERTENECIENTE A LA DIVFE DEL EJÉRCITO NACIONAL,** suscrito por el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la firma **AIRTEC GmBH & Co. KG,** con toda atención me permito informar la situación actual del contrato así:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**Aceptación de Oferta No.025-SUADQ-ARM-2023**
CDP.	No.28323 del 09 Junio 2023
CRP.	No.516623 del 18 Septiembre 2023
OBJETO	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DISPOSITIVO DE APERTURA AUTOMATICO DEL PARACAÍDAS TÁCTICO DE ALTO RENDIMEINTO PERTENECIENTE A LA DIVFE DEL EJÉRCITO NACIONAL**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**AIRTEC GmBH & Co. KG**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 AGOSTO DE 2023
VALOR UNITARIO	Según la Cláusula Sexta – VALOR Conforme a especificaciones técnicas estipuladas en el anexo del contrato.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL EN USD	**USD $17.067,60 DIECISIETE MIL SESENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR EXCLUIDO DE IVA**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023435002952351 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-ARM-17.2

FORMA DE PAGO	**CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO.- VIGENCIA 2023**: El MDN – Ejército Nacional se compromete a pagar el valor del contrato que asciende a la suma **USD $17.067,60 DIECISIETE MIL SESENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR EXCLUIDO DE IVA,** mediante giro directo a la cuenta No.IBAN DE86 4726 012 9544 5001 10 del Banco VerbundVolksbanck OWL de Alemania beneficiario Airtec GmbH & Co KG, safety Systems Mittelstr 69 D 33181 Baed Wünnenberg/F.R de Alemania, Banco Beneficiario, SWIFT-/BIC Code: DGPBDE3M, así: **PAGOS PARCIALES:** Correspondiente al 100% de la entrega parcial de los bienes a satisfacción mediante giro dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total a satisfacción por parte del proveedor, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1.- Recepción a entera satisfacción por parte del MDN – ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor, comité técnico y un representante de la firma contratista, en la cual entre otros aspectos debe constar el cumplimiento de la cláusula de catalogación OTAN por parte del contratista. 2.- Presentación de la factura electrónica por parte del contratista, la cual deberá ser cargada en la plataforma SECOP II. 3.- Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación Cupo PAC). 4.- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. **NOTA: DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL BANCO VerbundVolksbanck OWL eG, ALLEGADA POR EL OFERENTE, PARA PAGOS EN DÓLARES SE DEBE PONER EN CONTACTO CON LOS CORREOS: carmen@cypres.cc Y olga@cypres.cc**
FECHA DE ENTREGA BIENES Y/O SERVICIO	De acuerdo a la **CLAUSULA QUINTA:** El contratista entregará las cantidades del material contratado por ítem, hasta el 20 de octubre de 2023 el 100%.
LUGAR DE ENTREGA	Para trámites aduaneros la entrega será en el Depósito Aduanero del Ejército Nacional ubicado en las instalaciones del COMOL 1 calle 103 A No.11 B 00. Posterior recibo a satisfacción en las instalaciones del Regimiento de Fuerzas Especiales No.1 calle 106 No.8 BAPOM 15.
MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 OCTUBRE DE 2023
FECHA DE ENTREGA BIENES Y/O SERVICIO	De acuerdo a la **CLAUSULA QUINTA:** El contratista entregará las cantidades del material contratado por ítem, hasta el 20 de noviembre de 2023 el 100%.



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023435002952351 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-ARM-17.2

MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.2
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE ENTREGA BIENES Y/O SERVICIO	De acuerdo a la **CLAUSULA QUINTA:** El contratista entregará las cantidades del material contratado por ítem, hasta el 11 de diciembre de 2023 el 100%.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Mayor **HECTOR GUERRERO ALARCON** – Comandante Equipos Trueno o quien haga sus veces debidamente nombrado por medio de Resolución No.00004817 del 30 de junio de 2023

II. APROBACIÓN PÓLIZA

CONTRATO PRINCIPAL

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Garantía Única ante Entidades Estatales No.NB-100279598 Anexo 1 de fecha 07 de septiembre de 2023, con los amparos de cumplimiento del contrato, de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y de calidad del servicio, expedida por la **"SEGUROS MUNDIAL",** aprobada por el Subdirector de Adquisiciones del Ejército el 08 de septiembre de 2023 mediante Acta No.123.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO USD$
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/08/2023	29/02/2024	5.120,28
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/08/2023	30/01/2024	8.533,80
CALIDAD DEL SERVICIO	30/08/2023	29/02/2024	5.120,28

CONTRATO MODIFICATORIO No.1

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Garantía Única ante Entidades Estatales No.NB-100279598 Anexo 2 de fecha 26 de octubre de 2023, con los amparos de cumplimiento del contrato, de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y de calidad del servicio, expedida por la **"SEGUROS MUNDIAL",** aprobada por el Subdirector de Adquisiciones del Ejército el 31 de octubre de 2023 mediante Acta No.157.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO USD$
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/08/2023	30/03/2024	5.120,28
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/08/2023	29/02/2024	8.533,80
CALIDAD DEL SERVICIO	30/08/2023	29/02/2024	5.120,28

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023435002952351 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-ARM-17.2

CONTRATO MODIFICATORIO No.2

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Garantía Única ante Entidades Estatales No.NB-100279598 Anexo 2 de fecha 26 de octubre de 2023, con los amparos de cumplimiento del contrato, de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y de calidad del servicio, expedida por la **"SEGUROS MUNDIAL"**, aprobada por el Subdirector de Adquisiciones del Ejército el 31 de octubre de 2023 mediante Acta No.157.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO USD$
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/08/2023	30/03/2024	5.120,28
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/08/2023	29/02/2024	8.533,80
CALIDAD DEL SERVICIO	30/08/2023	29/02/2024	5.120,28

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

- MODIFICATORIO No.1
- MODIFICATORIO No.2

IV. MATERIAL CONTRATADO

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO USD $ (EXCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL USD $ (EXCLUIDO IVA)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DISPOSITIVO DE APERTURA AUTOMATICO DEL PARACAÍDAS TÁCTICO DE ALTO RENDIMEINTO PERTENECIENTE A LA DIVFE DEL EJÉRCITO NACIONAL	UNIDAD	45	379,28	17.067,60
VALOR TOTAL CONTRATO					17.067,60

V. MATERIAL RECIBIDO A LA FECHA.

La recepción del material objeto del contrato, tiene como fecha máxima hasta el 11 de diciembre de 2023, de acuerdo al cronograma anexo.

PARADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANT	CANT. RECIBIDA	FRA.	ACTA No.	ENTRADA DE BIENES - ALTAS	VR. DADO DE ALTA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DISPOSITIVO DE APERTURA AUTOMATICO DEL PARACAÍDAS TÁCTICO DE ALTO RENDIMEINTO PERTENECIENTE A LA DIVFE DEL EJÉRCITO NACIONAL	45	45	556698 556699	11474756	5003287352 5003287353 5003287414 5003287416 5003287417 5003287418 5003287419 5003287421 5003287422 5003287504 5003287505 5003287506 5003287507 5003287509 5003287512 5003287585 5003287586 5003287589 5003287591 5003287593 5003287624 5003287629 5003287632 5003287655 5003287656 5003287659 5003287662 5003287675 5003287676 5003287677 5003287737 5003287734 5003287742 5003287782 5003287795 5003287799 5003287857 5003287863 5003287878 5003287881 5003287905 5003287909 5003287912 5003287913 5003287916	68.092.043,40
VALOR TOTAL DEL MATERIAL DADO DE ALTA							**68.092.043,40**

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR,

De conformidad con la Resolución No.00005424 de fecha 11 de julio de 2023, emitida por el Subdirector de Adquisiciones del Ejército, fue nombrado el siguiente personal como integrante del Comité Técnico Estructurador - Evaluador y Recepcionador de Bienes, como en cada caso se indica para el presente proceso de la Dirección de Adquisiciones – Área de Armamento, así:

TE. DIEGO ARMANDO CAMACHO DIAZ

VI. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

BALANCE CONTRATO PRINCIPAL

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO USD $	VALOR PAGADO EN USD $	VALOR CONTRATO $	VALOR PAGADO EN $
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	17.067,60		78.510.960,00	
VALOR PENDIENTE POR PAGAR VIGENCIA 2023		17.067,60		78.510.960,00
SUMAS IGUALES	**17.067,60**	**17.067,60**	**78.510.960,00**	**78.510.960,00**

DIADQ

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023435002952351 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-ARM-17.2

VII. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO. CONTRATO PRINCIPAL

%. De Ejecución Financiera Cancelado.	%. De Ejecución Física / Entrega de Elementos.
00,00 %	**100%**

VIII. APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES, MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDA

No Aplica

IX. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS

Los ítems relacionados en el presente cuadro, relacionan el material recibido hasta la fecha, en sus entregas parciales, al cual se le verifico con cumplimiento de las normas técnicas así:

ÍTEM	ELEMENTO	FICHA TECNICA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DISPOSITIVO DE APERTURA AUTOMATICO DEL PARACAÍDAS TÁCTICO DE ALTO RENDIMEINTO PERTENECIENTE A LA DIVFE DEL EJÉRCITO NACIONAL	**MANUAL CYPRES 2**

X. OTRAS ACTIVIDADES

- Con fecha 08 de septiembre de 2023 es aprobada la Garantía Única No. NB-100279598 Anexo 1 de fecha 07 de septiembre de 2023, con los amparos de cumplimiento del contrato, de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y de calidad del servicio, expedida por la **SEGUROS MUNDIAL,** y aprobada mediante Acta No.123.

- Con fecha 31 de octubre de 2023 es aprobada la Garantía Única No. NB-100279598 Anexo 2 de fecha 26 de octubre de 2023, con los amparos de cumplimiento del contrato, de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y de calidad del servicio, expedida por la **SEGUROS MUNDIAL,** y aprobada mediante Acta No.157.

- Con fecha 11 de diciembre de 2023, se realiza el reconocimiento del material objeto de la aceptación de oferta y certificado mediante actas de reconocimiento de material en el depósito aduanero No.01134714 y No.01134739

- Mediante declaraciones de importación No.032023001856340-4 y No.032023001856388-7 de fecha 14 de diciembre de 2023 se certifica la nacionalización del material por parte de la Dirección de Comercio Exterior.

- Se realiza la entrega del material objeto del contrato por parte de la firma contratista.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2023435002952351 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-ARM-17.2

- Con fecha 14 de diciembre de 2023, se efectúan las entradas del servicio No. 5003287352-5003287353 5003287414 5003287416 5003287417 5003287418 5003287419 5003287421 5003287422 5003287504 5003287505 5003287506 5003287507 5003287509 5003287512 5003287585 5003287586 5003287589 5003287591 5003287593 5003287624 5003287629 5003287632 5003287655 5003287656 5003287659 5003287662 5003287675 5003287676 5003287677 5003287737 5003287734 5003287742 5003287782 5003287795 5003287799 5003287857 5003287863 5003287878 5003287881 5003287905 5003287909 5003287912 5003287913 5003287916 por un valor total de $68.092.043,40. Con acta de recibo a satisfacción No.2023432011474756.

- Con fecha 31 de diciembre de 2023, se constituye el Rezago Presupuestal – Cuentas por pagar por un valor en USD $17.067,60 a una TRM proyectada de $4.600,00 para un valor total en pesos de $78.510.960,00.

CONCLUSIÓN

Atentamente,

Mayor HECTOR GUERRERO ALARCÓN
Supervisor del Contrato

DIADQ